



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de
Desarrollo Estratégico de
los Recursos Naturales

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 10 de noviembre de 2020

CARTA N° 00108-2020-MINAM/VMDERN

Señor

MARIO BOCCUCCI

Jefe del Secretariado del Programa ONU-REDD

International Environment House, 11-13 Chemin des Anémones,

CH-1219 Châtelaine,

Mario.Boccucci@un-redd.org

Ginebra

Suiza

Asunto : Solicita extensión, sin costo, del Programa ONU-REDD Perú

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitar la extensión de plazo del Programa Nacional ONU REDD Perú hasta setiembre de 2021, sin incrementar el presupuesto original aprobado en el Documento de Proyecto (PRODOC).

Al respecto, hago de su conocimiento que la Junta del Programa Nacional ONU REDD, en reunión realizada el 03 de setiembre de 2020, aprobó solicitar la extensión, sin costo, debido al retraso en la ejecución de actividades por la emergencia sanitaria ocasionada por la Covid-19 y por la demora en la transferencia del segundo desembolso durante el primer semestre de 2020.

Finalmente, adjuntamos a la presente, el Plan Operativo Anual 2021 y el acta de la Junta del PN ONU REDD Perú, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

GABRIEL QUIJANDRÍA ACOSTA

Viceministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Adj.: Plan Operativo Anual 2021
Acta de la Junta del PN 03092020

C.C: Mihaela Secieru Mihaela.Secieru@un-redd.org
Clea Paz clea.paz@undp.org

Número del Expediente: 2020067443

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **4125c5**